



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria, 23 de agosto de 2017.

Señores

Asociaciones de Profesionales no Docentes (**Que presentaron la documentación en el plazo solicitado por la Presidencia de la AGU, en nota de fecha 08 de agosto de 2017**)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Universidad de El Salvador

Presente

Estimados integrantes de Asociaciones de Profesionales no Docente (con personería jurídica):

Reciban un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus funciones.

Como es de su conocimiento, conforme al Acuerdo No.006/2017-2019 (III), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el 21 de julio de 2017, se aprobó el Calendario Electoral para la elección de Representantes ante las Juntas Directivas de las diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador, de la gestión 2017-2019; asimismo para los que no eligieron en el Ciclo I-2017, podrán elegir a los Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la gestión 2017-2019.

Por tanto, con base en el referido acuerdo, y en los artículos **5, 6 y 20** del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, se le convoca a la **Conformación del Comité Electoral del Ciclo II-2017**:

<u>Día:</u>	6 de septiembre de 2017.
<u>Hora:</u>	3:30 p.m. en primera convocatoria. 4:00 p.m. en segunda convocatoria.
<u>Lugar:</u>	Sala de reuniones de la Asamblea General Universitaria, ubicado en el cuarto nivel del Edificio de Usos Múltiples, contiguo al Teatro Universitario, Universidad de El Salvador.

No omito manifestar que el día de la elección, **podrán participar únicamente las Asociaciones que tengan el aval** de la Fiscalía General conforme a la verificación de requisitos que ésta instancia realice.

Se le invita a que atienda el calendario electoral, y que en el plazo comprendido del **"06 de septiembre al 08 de septiembre de 2017"** remita a la Asamblea General Universitaria el **padrón electoral del Ciclo II-2017 (integrado por los graduados o incorporados de la Universidad de El Salvador)** de su Asociación.

Nota: Se solicita hacer caso omiso de éste párrafo, si su Asociación ya remitió el padrón en el Ciclo II-2017.

Respetuosamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Br. Noé Wilber Vásquez González
Presidente en Funciones
Asamblea General Universitaria
Gestión 2017-2019

